

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha 01 de septiembre de 2017 / 1 de 5

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE CHAPINERO
ACTA No. 08 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 01 de septiembre de 2017

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Biblioteca Pública Virgilio Barco

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD-UPN	JUAN SEBASTIÁN PERDOMO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
MÚSICOS POPULARES	GUILLERMO MODESTO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACIÓN PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	TOM MALDONADO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	FABIOLA MALDONADO FONSECA
DELEGADA DE LA ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	MARTHA TAPIA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
AUDIOVISUALES	MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha 01 de septiembre de 2017 / 2 de 5

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **3**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **12**

Porcentaje % de Asistencia **25%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quorum
2. Aprobación acta de agosto
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Taller de Política Pública de Emprendimiento Cultural e Industrias Culturales
5. Intercambio de experiencias de trabajo realizado por el CLACP de Chapinero y Teusaquillo
6. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Se hace verificación de los asistentes para realización de la sesión. Se presentan 2 consejeros y 1 delegado, que es el 25% de los activos, por lo cual se hace sesión informativa y no decisoria.

2. Aprobación acta agosto

No se aprueba acta por falta de quórum

3. Seguimiento a tareas y compromisos

No se realiza por falta de quórum

4. Taller de Política Pública de Emprendimiento Cultural e Industrias Culturales

Mauricio Agudelo, representante del equipo de emprendimiento SCRD, inicia su presentación (la cual se anexa al acta) y expresa que lo que se busca –en un primer momento- a través de la política pública de emprendimiento cultural e industrias culturales es investigar e identificar el estado de arte de éste tipo de políticas en el mundo y de emprendedores culturales. Este tipo de política permite tener una generación de valor social, cultural (identidad y cohesión social) y económico (retorno financiero por venta de bienes y servicios culturales que a su vez generan cultural) En ese sentido, el Plan de Desarrollo actual pretende generar unas condiciones y fortalecer competencias para que los emprendedores culturales puedan desarrollar sus actividades económicas y artísticas. Así mismo, hay actividades que no cuentan con el valor cultural y económico, los cuales están por fuera de la política pública.

A la fecha se cuenta con tres pasos: diagnostico, donde se identifican necesidades de los emprendedores culturales y artísticos del distrito además reconocer restricciones de los

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha 01 de septiembre de 2017 / 3 de 5 consumidores; diseño e implementación. Mauricio, resalta que la política no sustituye subsidios que reciben las organizaciones que no tienen valor económico.

Zoraya Galindo consejera de Danza de Teusaquillo, comenta sobre la importancia de que todos los sectores conozcan la política.

5. Intercambio de experiencias de trabajo realizado por el CLACP de Chapinero y Teusaquillo

Juan Sebastián Perdomo, enlace territorial de la localidad de Chapinero, comenta que para abrir el conversatorio se pautaron varias preguntas como: cuál es la movida local, cuáles son las fortalezas y debilidades de las localidades presentes, cuáles han sido las expectativas y propuestas para fortalecer CLACP, cómo han sido las experiencias frente a proyectos de inversión local, entre otras.

Álvaro Murcia, presidente del CLACP de Chapinero, comparte que la localidad de Chapinero cuenta con un símbolo, el cual esta representada en la Catedral de la Iglesia de Lourdes, la cual hace parte de la cultura de Chapinero.

En cuanto a las fortalezas, debilidades y logros del CLACP, Guillermo Modesto, invitado por el sector de músicos de Chapinero, expresa que en el Consejo de la localidad de Chapinero siempre prima el Plan de Desarrollo y la cultura y el arte pasan a un segundo plano donde las propuestas expuestas se disipan porque todo se rige bajo el Plan, por ello, se cuestiona sobre la función y efectividad del Consejo.

Con respecto a la localidad de Teusaquillo, Alfonso Gutiérrez consejero de patrimonio en Teusaquillo manifiesta que allí se hacen respetar las organizaciones locales y la diversidad de sectores con los que cuentan y, por ello, sugiere que deberían buscar estrategias que cobijen los proyectos. Así mismo, Camilo Zambrano, comenta sobre el formulario (que han implementado en el CLACP de Teusaquillo) donde los consejeros y consejeras dialogaban en su sector qué sugerencias tenían y cuáles eran los insumos necesarios para realizar el proyecto Arteusaquillo. En ese orden de ideas, se hizo apertura a más áreas artísticas con el presupuesto para este año. También Camilo, considera importante la formulación y comunicación alrededor de los proyectos que hacen parte de eventos y formación. Además, sugiere que sean incluyentes los proyectos, generando así un alcance de la oferta cultural a los sectores que nunca la han tenido.

Por lo anterior, Patricia Martínez, consejera de mujeres en Teusaquillo, opina que ve falencias en la formulación de proyectos de la localidad de Chapinero y. propone, hacer talleres para trabajar entorno a tal temática y fortalecer los dos CLACP.

Siguiendo con el diálogo, Juan Sebastián, pregunta cómo han logrado articulación entre el Consejo, entidades del sector, JAL y alcaldía local. Alfonso Gutiérrez, consejero de Patrimonio en Teusaquillo, responde que el Consejo de Teusaquillo, ha tratado de fortalecerse e imponerse en la localidad. Y agrega Zoraya Galindo, consejera de danzas de Teusaquillo, que el Consejo es sólido y ha fortalecido con: la participación activa de los consejeros al contar con 14; el trabajo comprometido de los gestores culturales, la comunicación y el empoderamiento.

En efecto, Jhon Erick Páez consejero de Artes Plásticas en Teusaquillo, considera importante el papel que cumplen los gestores culturales en la organización, comunicación y trabajo en equipo para fortalecer los Consejos. Así mismo Zoraya Galindo León consejera de danza en Teusaquillo, solicita que se tenga en cuenta la vinculación de los gestores para que su trabajo sea continuo, pues cuando se termina el contrato de ellos, los procesos, avances y alcances en las localidades se ve afectado al ser interrumpido por largos periodos de tiempo.

Por otro lado, Camilo, hace alusión a los consejeros y consejeras que están ausentes en el

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha 01 de septiembre de 2017 / 4 de 5 Consejo de Chapinero y recuerda que los miembros del CLACP son autónomos de elegir a los ausentes y los que nunca fueron elegidos. En ese sentido, quienes están elegidos por voto y están ausentes se les puede aplicar reglamento y para elegir a los representantes de los sectores, que no cuentan con uno, se hace por hoja de vida.

También Camilo, habla sobre las formulaciones de los proyectos donde –en Teusaquillo- después de que se firma el proyecto, se hace un comité técnico y se socializa ante el Consejo y la JAL, y el comité técnico decide quiénes van a ser las organizaciones beneficiarias. Es importante generar un diálogo permanente entre el enlace territorial y los referentes de cultura de la alcaldía, y también invitar al alcalde a las sesiones del Consejo para que se pueda conocer lo que sucede tanto en la alcaldía como en el CLACP. Ahora bien, frente a la formulación del POAI, considera clave contar con un buen representante de la JAL para que tengan en cuenta las necesidades y aportes del Consejo.

Alvaro Murcia, Presidente del CLACP en Chapinero, expresa su agrado por generar espacios de diálogo para visibilizar los Consejos locales y conocer nuevas experiencias. Y, por último, agrega que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio debería tener mejor conocimiento de lo que sucede en las localidades y, que las entidades convocadas sean participativas en el mismo.

6. Proposiciones y varios

- Camilo Zambrano, comunica que se encuentra abierta la convocatoria –hasta el 06 de octubre- para el Programa Distrital de Apoyos Concertados (organizaciones jurídicas sin ánimo de lucro) el cual tiene 8 líneas: la ciudad un escenario cultural para todos, formación para la transformación del ser, dinamización de espacios culturales, leer es volar, ciudad intercultural, cultura ciudadana para la convivencia, patrimonio vivo y dinámico y gestión del conocimiento. Y recuerda que la SCRCD apoya el 70% del proyecto e inician su ejecución el 15 de marzo de 2018.
- Por otro lado, Camilo, invita a participar de la convocatoria Bogotá en 100 palabras, la cual busca que se cuenten historias de 100 palabras sobre Bogotá, a través de crónicas, relatos, cuentos, etc. El cierre de la convocatoria es el 30 de septiembre y pueden tener información en bogotaen100palabras.com
- Por último, recuerda que cada uno –como representante de su sector- haga envío de la base de datos actualizada del mismo para que la Secretaría de Cultura y la alcaldía puedan enviar y comunicar las convocatorias.
- Pamela Reyes, representante de la alcaldía local de Teusaquillo, muestra estudios previos que pasará para Arteusaquillo. En ese sentido, en formación, está el Centro Orquestal cubriendo entre 300 y 400 personas. Del presupuesto, para eventos y formación, se quería invertir 183 millones en un programa para persona mayor con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, pero no se pudo desarrollar porque en la misionalidad de la OFB no tiene como línea la persona mayor, por ende, el dinero se destinó a Arteusaquillo, contando así con 395 millones aproximadamente. También se apoyará las temporadas de las artes, semana raizal, festival de las tribus urbanas y fiesta de Navidad.

Para ésta última fiesta se espera tener 8 eventos para 8 novenas, con 8 grupos artísticos de la localidad. Para la temporada de danza se pretende tener: 3 funciones para danza (2 profesionales y 2 aficionados) en cada función. Para la temporada de literatura se llevarán a cabo: talleres en dos grupos (niños, niñas y adolescentes; jóvenes, adultos y adulto mayor) que tendrán 4 sesiones de 2 horas basadas en: comprensión de lectura, expresión oral y creación literaria. También se invitará a un autor distrital reconocido para que de apertura a cada taller y acompañe el evento de clausura. El cierre, en esta temporada, es

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha 01 de septiembre de 2017 / 5 de 5 el escrito que hayan producido en los talleres.

Aclara y agrega que no se dará rublo para que se alquilen espacios de formación, sino que, se pretende fortalecer los que tiene la localidad. Camilo, sugiere que los talleristas puedan dar sus clases en sus escuelas, y pide que el comité técnico tenga en cuenta al momento de elegir que los talleristas cuenten con un espacio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __66%__

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Ordinaria para el día 10 de octubre de 2017 a las 2:00 pm en la Alcaldía Local de Chapinero

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Álvaro Murcia

Juan Sebastián Perdomo

Coordinador / Presidente

Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación